

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie III.

San José de Costa Rica, A. C., 3 de Abril de 1891.

Número 32.

REDACTOR,
OTONIEL PACHECO.
ADMINISTRADOR,
DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números... \$ 0-50
Número suelto... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Víctor Orozco.
Avenida 7ª—Oeste.—Número 19
Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserri.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elías Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sóbene.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Quejas.

No atinamos á comprender por qué el señor don Juan Vicente Quirós, Redactor de *La República*, se queja de que se le haya hecho pagar la multa de \$ 101-00 que le fué impuesta por autoridad judicial competente por el delito de injurias dirigidas en dicho periódico contra el Presidente de la República.

Dice en *La República* de ayer:

“.....y cuando acababa de llegar á mi oficina, llegó á ella un polizonte, comunicándome orden de presentarme inmediatamente ante el Agente Principal de Policía.

Hallé á ese funcionario acompañado del Comandante, y se me intimó que, de orden del señor Gobernador, en el acto entregase ciento un pesos á que está condenada LA REPÚBLICA, que de no hacerlo así se me conduciría á la cárcel.

Manifesté que en el acto no podía satisfacer la predicha cantidad, y que se me permitiese salir á buscarla durante una hora. (*Se dice que esto falso.*)

No se asintió á mi solicitud, y el Comandante, señor Montalegre, me condujo al Cuartel de Policía.

Hice llamar á algunos de mis amigos, y ellos en vista de aquel lance, salieron á buscar los ciento un pesos, los llevaron y fuí puesto en libertad, después de sufrir dos horas de encierro!”

Ahora bien, ¿qué es lo que pretendía el señor Quirós con no satisfacer la multa á su debido tiempo? ¿Querría que se le guardaran las consideraciones que él no ha sabido guardar esperando á que pagara la multa cuando pudiera ó cuando le diera la gana? ¿Pedía que se le permitiese una hora para salir á buscar la suma impuesta, cuando ya había disfrutado de muchas horas para poder conseguirla?

Se queja el señor Quirós de que se le haya conducido al Cuartel de Policía. Pues bien, ¿y qué hubiera dicho si se le hubiera llevado á la cárcel? La ley será dura y cruel, tal vez, pero hay que cumplirla. El que se mete á redentor tiene que morir crucificado.

REMITIDO.

Señor Redactor de “El Partido Constitucional.”

P.

Muy señor nuestro:

Hemos visto en “El 7 de Noviembre” un artículo publicado bajo el mote de “Hombres y figuras,” en el cual se trata de insultar á los Constitucionales que por todo delito tenemos el haber contribuido con nuestro grano de arena, á redimir la patria de la dominación de la dictadura de 20 años.

Muy desagradable nos parece que después de un año de practicada la evolución política en el país, se tenga que hacer reminiscencias de acontecimientos que en

nuestro humilde juicio pertenecen á la historia.

Nadie mejor que U., señor Redactor, conoce la pequeñísima parte que tomamos en los sucesos ya citados para servir á la causa de la democracia, y muy en particular á esta patria que tanto queremos.

Unico motivo por que “El 7 de Noviembre,” órgano de los Independientes y con especialidad de los intereses del Licenciado Montero, nos llama figuras y figuritas, á los que de buena fe nos prestamos para salvar á la patria y nuestros derechos, que por tanto tiempo nos habían privado de ellos los gobiernos dictatoriales y despóticos.

Público y notorio es que en la hora del peligro, nos presentamos en el lugar en que el pueblo en masa y en uso de su Soberanía pedía cuenta al gobernante de sus garantías y derechos ultrajados.

Igualmente lo es que continuamos sosteniendo la causa de la democracia y velando por la seguridad del electo del pueblo hasta el día 8 de Mayo en cuya fecha tomó posesión de la Suprema Magistratura, y una vez pasado este acto nos retiramos á nuestros hogares, por estar nuestra misión concluida, tocándole al Supremo Gobierno velar por nuestras garantías y tranquilidad, devolviéndonos así las que nosotros le dimos antes de llegar á aquel puesto.

Los señores Independientes llaman traidores á los que no nos prestamos para hacer una oposición que no puede ni tiene razón de ser, y porque nuestros nombres no figuran en solicitudes para que coloque ó destituya de sus empleos á personas determinadas, atribuciones que sólo pertenecen al Supremo Poder Ejecutivo y en ningun caso al pueblo.

Si por este hecho somos traidores, adulones, figuras y figuritas, damos por muy honrosos los títulos con que nos regalan los señores Independientes.

A los obreros Constitucionales de buena fe nos es bien conocida la mano que mueve á los que fueron nuestros copartidarios y hermanos en la última lucha electoral.

Bien conocemos nuestra situación á la vez que nuestra pobreza para darnos por ofendidos porque no nos salude ó estreche la mano

tal ó cual persona cómo les sucede á los Independientes, pues nosotros defendimos principios y no amistades.

Basta por hoy con lo expuesto diciéndoles á nuestros hermanos y copartidarios de ayer que nos tienen sin pena las bravatas y valentonadas de que ellos se valen; porque sabido es que el que es hombre, no lo grita; el que es valiente, no lo dice; y para ser patriota se necesita esperar que la patria y la sociedad le concedan tal nombre.

Varios Constitucionales democráticos.

San José, Abril 2 de 1891.

REPRODUCCION.

PALABRAS CELEBRES

DE

NAPOLEON I.

Muchas son las palabras sublimes que conocemos de Napoleón I que tan bien sabía desarrollar sus planes militares como expresarse con elocuencia. Entre otras citaremos las siguientes:

Al comisario de la Convención Nacional en Tolón, dijo el joven Bonaparte:

—Cumplid con vuestro oficio de representante y dejadme el mío de artillero.

A las tropas que retrocedían del puente de Arcola, donde llovían tantas balas enemigas:

—Adelante, seguid á vuestro General.

A los soldados de Egipto:

—Desde lo alto de estas pirámides cuarenta siglos os contemplan.

A los Plenipotenciarios de Leoben:

—La República francesa es como el Sol; y ciego es quien no la ve.

Al ejército de Marengo:

—Soldados, acordaos que tengo la costumbre de dormir sobre los campos de batalla.

A los soldados de artillería amotinados en Turín:

—Esta bandera que habéis abandonado será suspendida en el templo de Marte y cubierta de un negro crespón. Vuestro cuerpo queda disuelto.

Al oír el primer cañonazo en Friedland:

—Soldados, hoy es día de felicidad, es aniversario de la batalla de Marengo.

Al cuarto regimiento de línea:

—¿Qué habéis hecho de vuestra águila? Un regimiento, que ha

perdido su águila lo ha perdido todo.

—Sí, pero aquí tenemos dos banderas enemigas que hemos tomado.

—Muy bien, replicó sonriendo Napoleón, os volveré vuestra águila.

Al General Moreau ofreciéndole un par de pistolas ricamente adornadas:

—Quise hacer grabar el nombre de vuestras victorias, mas no ha habido bastante lugar para todos.

A un granadero sorprendido por el sueño estando de centinela:

—Después de tantas fatigas es permitido dormir á un valiente veterano.

A un soldado que se excusaba de haber dejado penetrar, á pesar de su consigna, al general Joubert:

—El que forzó el Tirol puede con mayor razón forzar un centinela.

A un general de corte que solicitaba el bastón de Mariscal:

—No soy yo quien hace los Mariscales, sino la victoria.

A un joven comandante de artillería ruso que le decía en un acceso de desesperación:

—Señor, mandadme fusilar al momento; he perdido mis piezas.

—Consolaos, joven: el ser vencido por mis soldados no arguye falta de honor, ni excluye derecho á la gloria.

Al Duque de Montebello, estrechado por una bala de cañón, cuyo cuerpo moribundo estrechaba Napoleón entre sus brazos y regaba con sus lágrimas:

—Lannes, ¿no me conoces? Es Bonaparte, es tu amigo.

A su ejército al abrirse la campaña de Rusia:

—Soldados, la fatalidad arrastra á Rusia: cúmplase su destino.

Al ver en la mañana de la batalla de Moscow levantarse el Sol sin nubes:

—Es el sol de Austerlitz!

A sus granaderos que se inquietaban al verlo apuntar los cañones en Montebello:

—No temáis, amigos míos; la bala que debe matarme no está fundida aún.

En Grenoble, al volver de la isla de Elba, en presencia de un regimiento que titubea, baja precipitadamente del caballo y descubriendo su pecho les dice:

—Si hay alguno entre vosotros que quiera dar muerte á su General, á su Emperador, puede efectuarlo, aquí estoy.

Cuando trataba de arreglar pacíficamente las disensiones de la República Francesa con Venecia, supo que unas baterías venecianas sobre el Lido habían hecho fuego contra un buque francés que se había metido en el puerto para escaparse de dos navíos austriacos. Tal noticia no dejó de exaltar su indignación á un sumo grado. Los diputados venecianos, llenos de temor, procuraron entablar diestramente la cuestión de una indemnidad pecuniaria, pero la respuesta de Bonaparte fué digna de un romano:

—Aunque me ofrecierais los tesoros del Perú, dijo, aun cuando cubrierais de oro todo vuestro territorio, no podríais rescatar la sangre francesa que se ha derramado por una traición.

Una vez que se encontraron reunidos en casa de Talleyrand, Madame Stael y Bonaparte, en medio de una muy brillante tertulia, le dijo ésta, sin duda aguardando un elogio á sus talentos.

—¿Cuál es la opinión de usted, General, respecto de la mujer más grande en el tiempo presente y de los siglos pasados?

Napoleón, con una aparente sencillez, contestó:

—Señora, la que haya tenido más hijos.

Confundida con esta réplica Madame Stael, le observó que optara por no ser un admirador del bello sexo.

—Yo quiero mucho á mi mujer, contestó Bonaparte.

Desde este momento hubo enemistad entre Napoleón y Madame Stael.

TIMON Y W. SCOTT.

GACETILLAS.

DE *El Diario Nicaraguense* tomamos lo siguiente. Advertimos que es periódico antigobier-nista de Nicaragua:

“COMPARACIONES.—Hacen los periódicos del presupuesto un paralelo entre Nicaragua y Costa Rica, con motivo de haber sido condenado en San José don Pío J. Víquez á un año y cinco meses de reclusión, por varios escritos virulentos contra el Presidente Rodríguez.

Ignoran probablemente los cortesanos del Doctor Sacasa que el Congreso costarricense expidió hace poco una ley de imprenta muy severa; (*) que *El Heraldo*, periódico del señor Víquez, fue acusado por haber infringido esa ley, y que el Juez tuvo necesariamente que aplicarle al escritor liberal la dura pena á que se había hecho acreedor.

Hay más todavía: mientras que en Costa Rica, el amargor del vencimiento hace salir de quicio á los liberales, que atacan desafortadamente al señor Rodríguez.”

Nos estamos exhibiendo bien ante las Repúblicas hermanas.

COMPARACIONES.—Me carga este sistema que tienen los periódicos de hacer comparaciones entre los políticos. Siempre queda alguno disgustado.

—No haga Ud. caso. A mí me han comparado con Judas y no me he enfadado.

—Ud. no se enfadará; pero ¿y Judas?

(*)—No hay tal ley de imprenta; es la ley penal común.

EN VISTA de que por la práctica establecida, así la provisión de mercaderías para la explotación de monopolios fiscales como la de objetos para la enseñanza pública, útiles de escritorio para las oficinas, materiales de construcción para obras nacionales y demás pedidos, se ha hecho en gran parte por medio de comisionistas ú otras casas comerciales, lo cual le origina al Gobierno gastos de no poca consideración;

Consultando la mayor expedición en el despacho, la economía y el mejor servicio público, se ha acordado:

I Establecer en esta Secretaría una tercera Sección que se denominará “Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda,” la cual dependerá directamente de la Jefatura del Sello Nacional.

II Esta Sección estará á cargo de un Jefe y un Auxiliar, el primero con el sueldo mensual de ciento veinticinco pesos y el segundo con el de cien pesos.

SE HA autorizado al Agente Fiscal de la Provincia de Heredia para que acepte la escritura de propiedad que de una faja de terreno ocupada por la línea férrea de la División Central ha de otorgar la señora Prudencia Alfaro Ruiz, á favor del Gobierno.

DESDE el día 1º de Abril próximo, la Contabilidad General de Aduanas funcionará bajo la dependencia de la Contaduría Mayor, cuyo Jefe procederá á dictar, con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Comercio, un reglamento de aquella Sección, tomando para ello como base las instrucciones ministeriales comunicadas al Jefe de la expresada Contabilidad en 10 de Marzo de 1890, bajo el número 173, con la modificación de que desde el día 1º de Abril citado deberá llevarse el libro de cuentas corrientes de los comerciantes, en la misma forma adoptada antes de la emisión de dichas instrucciones.

LAMARTINE.—Hé aquí la opinión de Francisco Coppé, notabilísimo poeta francés, acerca del autor de *Graziella*:

“He vivido mucho tiempo con su memoria y con sus obras. Es admirable y conmovedor hasta hacer arrancar lágrimas. ¿Qué decir del tribuno del 48, que escribía al final de una de sus circulares: *La grandeza del alma es la orden del día!*”

CONSEJO UTIL.—El mejor modo de prolongar indefinidamente la duración de la madera destinada á ser enterrada, es carbonizarla y darle después tres ó cuatro capas de alquitrán. Aplicar á la madera no carbonizada dos ó tres manos de pintura al óleo ó forrarla con hojas de plomo, son medios seguros de duración, pero basta la simple carbonización y la saturación con cualesquiera sales, ácidos ó brea.

Después de haber saboreado la preciosa carta que don Justo A. Facio ha escrito al Redactor de

La Prensa Libre, acerca la reivindicación de la patria que alguno quiere disputarle, y de haber sentido la grandeza y verdad de aquellas frases: “Me atan, pues, á este suelo querido, y me atan fuertemente, los recuerdos de mis primeros años, la escuela, mis amigos, los mortales despojos de mi padre, aquí devueltos á la tierra, la compañera de mi hogar, mis hijos,—mis hijos, sobre todo! ¿cómo había de ser mi patria distinta de la de mis hijos?”; después de haber oído esta noble exclamación de un hombre de honor y de valía, cómo se ve negro y triste el fondo que encierran estas palabras del pobre Nicolás Echeverría:

“He pedido que cantasen á Juan Santamaría, poetas costarricenses y músicos del país, para que *no se quede todo* ENTRE (sic) *casa*, para que no sigan adelante *ciertos monopolios musicales y literarios*, de DOS EXTRANJEROS, con detrimento de los hijos del país. Y escribí el suelto que tanto ha alarmado á U., pensando en q' el Sr. E. P. se negara á entrar en el proyectado concurso, *temiendo* acaso que en él entrasen también los susodichos monopolizadores, que actualmente están en gracia de nuestro señor *don Gobierno*.”

¿Deberá alguna gratitud el joven Echeverría á alguno de esos dos extranjeros, que tanto los odia?

CASO RARO.—Después de diez y ocho meses, ha vuelto á la vida mortal una mujer joven, casada y con varios hijos, residente en Tortosa, mujer que padece una enfermedad parecida á la catalepsia, la cual la tiene postrada meses y meses; pero que no le impide en ese tiempo deglutir con naturalidad cuantos alimentos toma. Cuando despertó últimamente después de los diez y ocho meses de su cataléptico sueño, no recordaba ni recuerda nada de lo que le ha sucedido, desconociendo sus hijos; lo más extraño es que ni pierde carnes ni color de su rostro, no habiendo tenido ningún sueño de tanta duración.

LA TIERRA VISTA DESDE EL SOL.—El sol tiene 357700 leguas de diámetro, y por lo tanto su superficie, que es de 12557 veces mayor que la de la tierra, lo es 163264 veces mayor que la de la luna. Así, pues, si el sol no es á nuestra vista más grande que la luna, es por efecto de la mayor distancia á que se haya de nosotros. En efecto, siendo esta distancia de 37 millones de leguas, es 400 veces mayor que la de la luna á la tierra. Por esto la tierra vista desde el sol, debe ofrecer el mismo aspecto que nos ofrece saturno á la simple vista.

CENTENARIO DE UN POETA MEXICANO.—Un siglo hizo el día 1º de Marzo, dice un diario de México, que nació en Cosama-

loapán, Veracruz, el poeta doctor don Manuel Carpio.

Dice un periódico que todos los mejicanos deben empeñarse porque el centenario del poeta, cantor de la madre de Dios, tenga todo el lustre posible, pues que Carpio es, sin distinción de opiniones políticas, gloria de la literatura americana.

MONUMENTO ARTÍSTICO.

La estatua del Mariscal Sucre, que se inauguró hace algún tiempo en Cumaná (Venezuela,) es obra del célebre escultor italiano Giovanni Tuvini. La estatua es de bronce, tiene las mismas dimensiones que la de Bolívar que adorna la plaza principal de Caracas, pesa 180000 libras y descansa sobre pedestal de granito.

El Poder Ejecutivo quiere que se haga luz en todo asunto relacionado con el servicio público.

Parece que se ha acusado á *La República* por la cuestión del "palo en Guanacaste" Una pequeña *eminencia* decía ayer que hubo dos varillazos primero y uno después para hacer entrar en las filas á un soldado rebelde. Eso no es palo. Palo se llama el dado en el cuartel á un sargento el 4 de Agosto de 1889.

También se ha pedido levantar información acerca de una firma que apareció en *El Heraldo* contra el Jefe Político Escobar y que su propietario afirma que ha sido su plantada.

Además se sigue información sobre las injurias dirigidas al Jefe Político del Paraíso, en remitido que publicamos ayer.

Y á propósito, conste que aceptamos ese remitido sin la salvedad del caso, por un descuido involuntario. Habíamos escrito un suelto explicando el hecho, y ese suelto se quedó.

De todas maneras la justicia se hará.

Parece mentira que el famoso descubridor de la fábula de *El burro y la zorra*, de Samaniego, riojano, ó de Iriarte, canario, diga "nos ha puesto como á chupa de dómene," cuando lo que se le puso, y en ello sí cabe la á, fué "como á dómene de chupa," y que se ha equivocado al "copiar dos versos," cuando los tales ni lo son ni existen. Y para probar que *sabe más la literatura española* que nosotros, agrega *el raro humado nuestro* (errare humanum est), que "son Iriarte," que "debía de estarnos agradecido," por *debía estarnos*; y llama "la Española" á la de la Lengua y "la de la Historia" á la otra, como si no fuese ésta española también, y habla del "Colegio de Abogados de Madrid!!!"

En qué quedamos don R... ¿es de Samaniego, ó de Iriarte, la fábula? ¿Sabe U. más ó menos de fábulas y de chupas y de asuntos forestales, foráneos ó forenses, que cualquier otro?

To be or not to be.

El sentido de crítica contenido

en esta *nota humorística de La República* es verdaderamente *di vino*: "El cambio de profesores, efectuado en la escuela de derecho ha llamado bastante la atención. Los nombrados últimamente no son malos; pero los anteriores eran buenos y habían dado excelente resultado. Tal vez los señores del Poder crean que es máxima de buen gobierno aquello de al amigo pan y al enemigo palo."

El Colegio de Abogados fué excitado por el Poder Ejecutivo para presentar ternas de profesores, y no lo hizo; fué encargado de dirigir é inspeccionar los estudios, y no lo quiso, y todo lo demás sabido y por saberse pero que pronto se sabrá.

El Poder Ejecutivo, con vista de los alumnos inscritos, y no los hubo para Economía ni para Derecho internacional, nombró sns profesores hasta donde su derecho alcanza.

¿Qué más? aclare el colega la humorística nota de sentido *di vino*, y ya le contestaremos en forma.

RIMAS

Voy á mandarte un libro con las hojas
Muy tersas y muy blancas,
Para que en él escribas, vida mía,
Tu amor y tu esperanza.
Yo tengo un libro con las hojas negras,
Sin lustre y maltratadas,
Pues todo lo que en ellas fué escribiendo
Lo borraron mis lágrimas.....
Si un día de tu libro y de mi libro
Se mezclaran las paginas,
¿Qué misterios de amor sorprenderían
Leyendo, nuestras almas!

PEÓN Y CONTRERAS.

AVISOS.

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de

Perfumería fina.
Géneros de algodón, lana y seda.

Artículos de fantasía.
Máquinas de coser.
Y mil cosas más.

AVISO.

Se vende una finca situada en el cantón de Mora, como de 300 manzanas, de las cuales 80 son de terreno plano bueno para café, más 100 de montaña con buenas maderas de construcción, y 40 de repastos de guinea. Tiene una casa grande de habitación, un trapiche; como una manzana de caña dulce, la cual se da muy bien, dos ó tres de plátanos, un cacagual y algunas arboles de café. El café se da muy bien. Tiene buen camino carretero. A caballo se va en cuatro horas. Casi todo el terreno está cercado de alambre y con divisiones del mismo en el interior. Por un lado le corre el río Virilla y por el otro el Jarís, y por el medio la quebrada del Limón.

IO V. 4

MANUEL A. GUTIÉRREZ.

ITINERARIO

de los Vapores-correos en el próximo mes de
Abril de 1891.

PUNTARENAS.-BEBEDERO.

Sale de Puntarenas.				Sale del Bebedero.			
Fecha.	DIAS.	H.	M.	Fecha.	DIAS.	H.	M.
4	Sábado..	6		4	Sábado..	12	20
7	Martes..	8		7	Martes..	3	
11	Sábado..	11		12	Domingo.	6	
14	Martes..	1		14	Martes..	7	20
18	Sábado..	4	10	18	Sábado..	10	50
21	Martes..	7		21	Martes..	1	30
25	Sábado..	10		26	Domingo.	4	40
28	Martes..	12	del día	29	Miércoles	6	30

PUNTARENAS--HUMO-BALLENA

Sale de Puntarenas.				Sale de la Ballena.			
Fecha.	Días.	H.	M.	Fecha.	Días.	H.	M.
2	Jueves..	3		2	Jueves..	11	20
9	Jueves..	9		10	Viernes..	4	50
16	Jueves..	2		16	Jueves..	9	
23	Jueves..	8	30	24	Viernes..	4	20
30	Jueves..	1	20	30	Jueves..	8	

Servicio Vapores Correos.—Puntarenas, 25 de Marzo de 1891.

El Encargado,

ALBERTO FAIT.

15 de Setiembre.

Diálogo.

Niña, ¿á donde vas?
A comprar un pañolón de burato
Vete á la tienda llamada "15 de Setiembre"
Es que quiero escoger entre muchos
Vete al "15 de Setiembre", que hay millares
Pero quiero un color caprichoso.....
Vete al "15 de Setiembre"
Y lo quiero bara.....ti.....to
Pues... vete al "15", que saldrás complacida
(Cantando) Pues al 15 me voy.
Te lo vengo á decir....

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

AVISO.

Se alquila una casa cómoda para una familia regular, bien situada.— En el Archivo Nacional ó en su casa informará

GERARDO LARA.

Marzo 23 de 1891

3 v 3.

LIRA COSTARRICENSE.
Tomos I y II.

Se hallan de venta á un peso el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7ª, 9, Oeste.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotos á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^o

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabas, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

VAPORES CORREOS DEL PACIFICO.

Al comercio y al público en general se avisa: que esta Compañía, en obsequio del mejor servicio, hará que el vapor que según itinerario vigente debe zarpar de San Francisco con destino á Panamá el 13 de cada mes, toque en Puntarenas próximamente el 30, desde Febrero hasta Mayo del año corriente.

Compañía de Agencias de San José. 4 de Febrero de 1891.

Agentes.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^o 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!

GOICOECHEA C^a

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que Lemos recibido hoy directamente de España.

Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:

"Bocaccio" por Suppé.
"De Madrid á París" por Chueca y Valverde.
"El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.
"El arca de Noé" por Chueca.
"El Alcalde Interino" por A. Brul.
"Lucifer" por A. Brul.
"Olé Sevilla" por Romea Estellés.
"El Gorro Frigio" por Nieto.
"Los inútiles" por Nieto.
"Los baturros" por Nieto.
"Las niñas desenvueltas" por Jiménez.
"El plato del día" por Marqués.
"Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.
"Carmen" ópera por Bizet.
"La Marina" por Arrieta.
"El dominó azul" por Arrieta.
"A casarse tocan" por Chapí.
"Las hijas del Zebedeo" por Chapí.
"La Calandria" Id.
"Las doce y media y sereno" por Chapí.
"Los lobos marinos" por Chapí.
"Música clásica" por Chapí.
"La Tempestad" Id.
"Todo por ella" Id.
"Las bodas de Juanita" por Allú.
"La Mascota" por Audran.
"Los diamantes de la Corona" por Barbieri.
"Las grandes figuras" por Caballero.
"Cádiz" por Chueca y Valverde.
"La Gran Vía" por Chueca y Valverde.
"El estreno de un artista" por Gaztambide.
"En las astas del Toro" por Id.
"El Juramento" por Id.
"Torear por lo fino" por Hernández.
"Niña Pancha" por Romea y Valverde.
"La Bruja" por Chapí.
"Un caballero particular" por Barbieri.
"Jugar con fuego" por Id.
"Pan y Toros" por Id.
"El anillo de hierro" por Marques.
"Fatinitza" por Suppé.
"Las dos princesas" por Fdez. Caballero.
"Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.
"El Certamen Nacional" por Chueca.
"El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema.—
"MÁS BARATO QUE NOSOTROS NADIE".
Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, valses, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Más barato que nosotros. nadie!

GOICOECHEA Y C^a

18 v. 9

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este útilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

INSTITUTO DE CARTAGO.

Segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para dicho grado de enseñanza, en este Establecimiento hasta el día último del corriente mes.

Se admiten alumnos internos al cuidado inmediato de la familia del Director, desde el día primero de Marzo próximo.

Para cuota de internado y demás condiciones entenderse con el que suscribe.

El Director,
J. RUDIN.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

PADRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.